

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Reunida la Mesa Sectorial de la Policía Foral

Administración y representación sindical convienen otra reunión en enero para decidir la prioridad de los desarrollos reglamentarios de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra

Jueves, 13 de diciembre de 2018

La Mesa Sectorial de la Policía Foral se ha reunido esta mañana a lo largo de más de tres horas en el Palacio de Navarra tras convocatoria dispuesta el pasado 30 de noviembre por su presidenta, la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont.

En representación de la Administración han

acompañado a la consejera el director general de Interior, Agustín Gastaminza, el jefe de la Policía Foral, Torcuato Muñoz, la directora del Servicio de Régimen Jurídico de Interior, Nekane Ágreda, y la jefa de sección de Relaciones Laborales de Función Pública, Mainer Setuáin.

La representación sindical ha estado formada por cuatro representantes de APF y tres de ELA, CESIF-SPF, CCOO y UGT.

La reunión se ha celebrado por decisión de la consejera a escasas tres semanas de la entrada en vigor de la nueva Ley 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, publicada en el BON número 224 de 20 de noviembre.

Además de aprobarse las actas de Mesas anteriores, en la reunión se han tratado los siguientes asuntos:

- Negociación de calendarios de trabajo para el año 2019.
- Pruebas físicas. Disposición Transitoria Tercera de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra.
- Bolsa de horas.
- Estudio de valoración de puestos de trabajo.

Asimismo, los representantes de la Administración han informado y en la mesa se ha debatido sobre diversas cuestiones planteadas por la representación sindical, tales como:

- Estado de tramitación de los recursos pendientes contra el DF 79/2016.



Uno de los agentes de Policía Foral en un control de tráfico.

- Estado actual del expediente de jubilación anticipada de la Policía Foral y perspectivas de aprobación por el Gobierno estatal.
- Asunción de las competencias de tráfico y seguridad vial por el Gobierno de Navarra.
- Fechas de los concursos-oposición de ascenso a los puestos de inspector y subinspector de la OPE 2018.
- Puestos de trabajo que pasarán a ser de libre designación e interinidades en Policía Foral.
- Posibilidad de reversión de medidas de optimización dispuestas a finales de 2017 afectantes a los grupos de parlamento y justicia (noches).
- Medidas de seguridad en los accesos a las dependencias en las distintas comisarías y en la ODAC.
- Estado actual del reglamento de segunda actividad y calendarización de negociación de todos los desarrollos reglamentarios derivados de la nueva Ley Foral de las policías de Navarra.

Valoración de puestos de trabajo

Las representaciones de la administración y del personal han convenido reunirse nuevamente la tercera semana del próximo mes de enero para decidir definitivamente la prioridad de los varios desarrollos reglamentarios de la citada Ley Foral de las Policías de Navarra, una vez las representaciones sindicales comuniquen a Interior sus prioridades antes del día 31 de diciembre actual, si bien, tal y como se ha informado en la Mesa, la Dirección General de Interior ya encargó a una consultoría el 10 de diciembre actual el inicio de la elaboración del estudio de valoración de puestos de trabajo, consultora que va a reunirse la próxima semana con todas y cada una de las representaciones sindicales.